

Filarmed

Orquesta
Filarmónica
de Medellín

**CORPORACIÓN ORQUESTA
FILARMONICA DE MEDELLÍN**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2024**

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros individuales de la **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Corporación, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos. De igual manera he auditado las actividades desarrolladas en cumplimiento de las funciones establecidas en los Estatutos y la demás normatividad legal.

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la razonabilidad de las cifras consignadas en los Estados Financieros, el acatamiento a la normatividad legal, los estatutos y las decisiones de la Asamblea General de Asociados, así como el cumplimiento de las normas sobre libros y documentos legales, el cumplimiento del objeto social, la responsabilidad y diligencia de los administradores y la concordancia de las cifras contenidas en el informe de gestión con respecto a los informes contables. Mi trabajo de fiscalización contó con la colaboración y el apoyo de las diversas instancias de la Corporación, fue planeado y ejecutado de tal manera que garantizara la permanencia, integridad e independencia respecto a los diferentes intereses que confluyen en la Corporación.

Considero que la revisión realizada proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros:

He auditado los estados financieros de la **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** al 31 de diciembre de 2024-2023, así como las revelaciones hechas a través de las Notas que se han elaborado conforme contempladas en los decretos 1314 de 2009, 2706 de 2012 y aplicando los principios contenidos en el Marco Técnico Normativo Contable vigente en Colombia para las empresas del grupo dos (2) y el marco técnico normativo descrito en el Decreto 3022 de 2013, los cuales han sido preparados y certificados con sus firmas por MARIA CATALINA PRIETO VASQUEZ en su calidad

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

de Representante Legal y por la Contadora Pública WENDY CADENA CARREÑO con Tarjeta Profesional TP 250305-T. Dichos Estados Financieros (que se acompañan), son responsabilidad de la Administración de la Corporación por reflejar su gestión; entre mis funciones se encuentra la de examinarlos y expresar una opinión profesional sobre ellos.

La información necesaria para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal fue suministrada sin ninguna objeción al respecto. Realicé mis exámenes de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Colombia, en las cuales se requiere que sea planificado el proceso de revisión y sea llevado a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico y el resultado de las operaciones.

Una auditoría de Estados Financieros implica, entre otros aspectos, hacer un examen con base en pruebas selectivas, de cumplimiento y sustantivas, visitas a las dependencias, asistencia a reuniones y direccionamiento de la contabilidad. Dichas pruebas proporcionan las evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros, evaluando los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la Administración y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Las labores realizadas cumplieron con el enfoque de revisión integral, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Revisoría Fiscal, las cuales incluyeron procesos de Auditoría Financiera, de Cumplimiento, de Control Interno y de Gestión.

En el curso del período y oportunamente, informé a la Corporación las principales observaciones y recomendaciones derivadas de mi revisión. Los Estados Financieros han sido preparados asumiendo que la Corporación continuará como entidad en marcha. En mi opinión, basada en la auditoría descrita, puedo dictaminar que los citados Estados Financieros fueron fielmente tomados de los libros, reflejan razonablemente la situación financiera de **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** al 31 de diciembre de 2024, respectivamente y los resultados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas de contabilidad.

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Durante el periodo 2024, la contabilidad de **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder. De igual manera han sido acatadas por parte de la administración todas las medidas tendientes a mejorar el sistema de control en la entidad.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN cumple con las obligaciones tributarias tales como, práctica y consignación de la retención en la fuente, y la presentación de los medios magnéticos y demás.

Se encontró correcto el cumplimiento de normas tributarias y laborales en el año 2024. Las relaciones laborales se manejaron adecuadamente y no se presentaron dificultades en este sentido.

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN realizó los aportes al Sistema de seguridad social oportunamente, fueron registrados y liquidados en la contabilidad en forma correcta.

Los Estados Financieros, las notas, anexos y demás informes, revelan en forma clara y completa los asuntos que revisten importancia, así como su posible efecto futuro en el patrimonio de la entidad.

Con base en el desarrollo de mis labores de Revisoría Fiscal, conceptúo también, que durante el año 2024 la contabilidad de la Entidad se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y las decisiones del Consejo Directivo, la correspondencia y los comprobantes de cuentas se llevaron y conservaron debidamente.

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

La **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** como entidad sin ánimo de lucro, debe presentar ante la DIAN la calificación tributaria con fecha máxima de junio 30, con el lleno de los requisitos establecido en la Ley 1819 de 2016 y en el decreto 2150 de diciembre de 2017. Para la Corporación es muy importante presentar la calificación tributaria y que la DIAN de su visto bueno a la operación y desarrollo de su objeto social, por el impacto que esto representa en la carga de Impuestos nacionales y municipales.

En el año 2024 se presenta ante la DIAN la información necesaria para cumplir con los requerimientos establecidos por esta entidad y poder seguir bajo el régimen tributario.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

El informe de gestión de 2024, preparado por la Dirección Ejecutiva sobre la gestión realizada en conjunto con el Consejo Directivo, además de los aspectos jurídicos, económicos y administrativos de la entidad, se presenta por separado y no forma parte de los estados financieros; he verificado únicamente la concordancia de la información financiera del citado informe con los estados financieros adjuntos.

La Dirección Ejecutiva se ha encargado de realizar el mantenimiento de la propiedad planta y equipo periódicamente, a fin de garantizar el buen funcionamiento de esta.

Los Estados Financieros de la Corporación por el año 2024, reflejan una entidad que durante los últimos años ha fortalecido su estructura financiera, capaz de responder a los empleados y proveedores, de acuerdo a la naturaleza de las obligaciones contraídas con cada uno, por el tipo de servicio o adquisición de bienes que se ejecuta y son necesarios para el desarrollo del objeto social, además cuenta con los recursos para llegar a la comunidad en general y transmitir la cultura y beneficios a través de las diferentes actividades dirigidas al público.

Los años 2024-2025 son periodos donde el rigor y el control de la contabilidad debe ser mayor, dado el numero de transacciones (operaciones contables que se manejan), se deben ajustar procesos y controles que permitan detectar a tiempo incumplimientos en materia tributaria, legal o de cualquier otra índole, documentar procesos a través de manuales de procedimientos y diagrama de flujo de información, que exista una retroalimentación que incremente la calidad

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

en la información contable y financiera que se genere, además de corregir errores o mejorar lineamientos en la medida que se necesiten, en el año 2024 se evidencio que por la misma forma de control que ejerce la Dian sobre todas las entidades del país, era necesario hacer correcciones internas a los procesos. Todo esto de la mano de personal capacitado (profesionalmente) para llevar a cabo todo lo anterior.

En el año 2025, se recomienda continuar con el levantamiento de la información de los activos fijos de la Corporación, en el año 2024 se lleva a cabo el proceso de la valoración, trabajo que se debe complementar con la conciliación contable de los activos tanto desde el punto de referencias como valor de cada uno de ellos, además del análisis de la depreciación para cada caso.

Medellín, febrero de 2025.

Lina Garcia B.

LINA MARIA GARCIA BUILES

Revisor Fiscal TP 99702-T

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA CORPORACIÓN

Medellín, 25 de Febrero de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Corporación Orquesta Filarmónica de Medellín con NIT 890.985.250-0

C E R T I F I C A M O S

PRIMERO. Que en cumplimiento de lo establecido en las normas legales que regulan la preparación y elaboración de los Estados Financieros de las entidades sin ánimo de lucro, la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN ha preparado su Estado de Actividades Comparativo para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de dichos años, atendiendo a lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y aplicando los principios contenidos en el Marco Técnico Normativo Contable vigente en Colombia para las empresas del grupo dos (2) y el marco técnico normativo descrito en el Decreto 3022 de 2013.

SEGUNDO Que los procedimientos de reconocimiento, medición, medición posterior y presentación han sido aplicados conforme a las normas citadas y reflejan razonablemente el Estado de Situación Financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como el Resultado Integral de sus Operaciones, su Flujo de Efectivo y los Cambios en el Patrimonio.

TERCERO. Que somos responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Corporación, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos, y además que:

- A. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo los gravámenes y restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como las garantías otorgadas a terceros.
- B. Garantizamos la existencia de los derechos asociados a los activos y las obligaciones inherentes a los pasivos valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico y registrado de acuerdo con las evidencias y documentos que soportan las transacciones en el ejercicio 2024.
- C. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a

miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

- D. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- E. La Corporación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- F. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el *software* utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.



Maria Catalina Prieto Vásquez
Representante Legal
CC.53.007.570



Wendy Cadena Carreño
Contador
T.P 250305-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

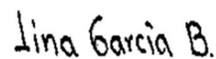
	<u>NOTA</u>	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS
ACTIVOS CORRIENTES				
CAJA Y BANCOS	4	917.476	1.152.750	- 235.274
FIDUCIA-CDT BANCOLOMBIA	5	2.492.382	2.580.485	- 88.103
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		3.409.858	3.733.235	- 323.377
CLIENTES				
POR ANTICIPOS		617.494	852.296	- 234.802
ANTICIPO IMPUESTOS		9.620	16.179	- 6.559
DEUDORES EMPLEADOS		12.243	5.086	7.157
PRESTAMOS MÚSICOS		41.215	31.426	9.789
TOTAL DEUDORES	6	791.119	1.019.657	- 228.538
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>4.200.977</u>	<u>4.752.892</u>	- 551.915
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
INVENTARIO	7	-	-	-
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	3.399.585	1.284.927	2.114.658
PARTITURAS	7	54.759	54.759	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>3.454.344</u>	<u>1.339.686</u>	2.114.658
TOTAL ACTIVOS		<u>7.655.321</u>	<u>6.092.578</u>	1.562.743
PASIVOS CORRIENTES:				
OBLIGACIONES FINANCIERAS CON BANCOS	8	11.761	19.008	- 7.248
PROVEEDORES Y ACREEDORES	9	378.983	150.952	228.031
IMPUESTOS POR PAGAR	10	202.984	155.161	47.824
BENEFICIOS A EMPLEADOS	11	235.630	159.538	76.092
ANTICIPOS RECIBIDOS	9	321.000	769.000	- 448.000
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>1.150.358</u>	<u>1.253.659</u>	- 103.302
TOTAL PASIVOS		1.150.358	1.253.659	- 103.302
ACTIVO NETO RESTRINGIDO:				
RESULTADOS ACUMULADOS		-	1.032.395	- 1.032.395
DONACIONES		235.803	235.803	-
ASIGNACIONES PERMANENTES	13	2.083.857	1.439.374	644.483
RESULTADO DEL EJERCICIO		492.496	846.421	- 353.925
REVALORIZACION PPTA Y EQUIPO		3.692.808	1.284.927	2.407.881
TOTAL ACTIVO NETO RESTRINGIDO		<u>6.504.964</u>	<u>4.838.919</u>	1.666.045
TOTAL PASIVO + ACTIVO NETO RESTRINGIDO		<u>7.655.321</u>	<u>6.092.578</u>	1.562.743



Maria Catalina Prieto Vasquez
Representante Legal
CC.53.007.570



Wendy Cadena Carreño
Contador
T.P 250305-T



Lina Maria Garcia Builes
Revisor Fiscal
TP 99.702-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	<u>NOTA</u>	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS
INGRESOS OPERACIONALES				
INGRESOS OPERACIONALES	▶	9.624.323	9.596.594	27.729
TOTAL INGRESOS NETOS OPERACIONALES	14	9.624.323	9.596.594	27.729
COSTOS OPERACIONALES				
COSTOS	▶	-5.904.484	-6.377.856	473.372
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	15	-5.904.484	-6.377.856	473.372
UTILIDAD BRUTA		3.719.839	3.218.738	501.101
GASTOS OPERATIVOS		-3.353.686	-2.543.531	810.154
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	16	-3.353.686	-2.543.531	810.154
UTILIDAD OPERACIONAL		366.153	675.207	309.054
INGRESOS NO OPERACIONALES	14	429.160	352.462	76.698
GASTOS NO OPERACIONALES	17	-255.157	-181.248	73.909
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		540.156	846.421	306.265
IMPUESTO DE RENTA	11	0	0	-
RESULTADOS NETOS		492.496	846.421	353.925

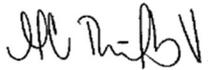
Maria Catalina Prieto Vasquez
Representante Legal
CC.53.007.570

Wendy Cadena Carreño
Contador
T.P 250305-T

Lina Maria Garcia Builes
Revisor Fiscal
TP 99.702-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

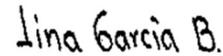
	2024	2023
RESULTADO DEL EJERCICIO Y ANTERIORES:		
RESULTADOS ACUMULADOS	0	1.032.395
DONACIONES	235.803	235.803
ASIGNACIONES PERMANENTES	2.083.857	1.439.374
RESULTADO DEL EJERCICIO	492.496	846.421
REVALORIZACION PPTA Y EQUIPO	2.407.881	0
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	5.220.037	3.553.992
 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF		
REVALORIZACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.284.927	1.284.927
	1.284.927	1.284.927
 TOTAL ACTIVO NETO RESTRINGIDO	6.504.964	4.838.919



Maria Catalina Prieto Vasquez
Representante Legal
CC.53.007.570



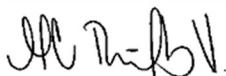
Wendy Cadena Carreño
Contador
T.P 250305-T



Lina Maria Garcia Builes
Revisor Fiscal
TP 99.702-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
AL 31 DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

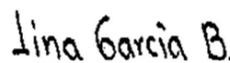
	2024	2023
SALDO INICIAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>3.733.235</u>	<u>3.459.471</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES	9.368.276	9.596.594
INTERESES	236.626	195.038
OTROS INGRESOS	177.361	156.970
	<u>9.782.263</u>	<u>9.948.602</u>
EGRESOS		
COSTOS DE OPERACIÓN	- 5.206.794	- 5.682.735
GASTOS ADMINISTRATIVOS	- 2.359.121	- 1.845.218
NÓMINA	- 2.182.113	- 2.107.106
IMPUESTOS	- 255.920	- 214.388
TOTAL EGRESOS	<u>- 10.003.948</u>	<u>- 9.849.447</u>
EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>- 221.685</u>	<u>99.155</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
INGRESOS		
ANTICIPOS	-	202.748
DESEMBOLSOS CRÉDITO	-	-
TOTAL INGRESOS	<u>-</u>	<u>202.748</u>
EGRESOS		
DEUDA	-	-
INTERESES	-	-
ABONO A CAPITAL	-	-
TOTAL EGRESOS	<u>-</u>	<u>-</u>
EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>-</u>	<u>202.748</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
COMPRA ACTIVOS	- 101.693	- 28.139
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>- 101.693</u>	<u>- 28.139</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u><u>3.409.858</u></u>	<u><u>3.733.235</u></u>



Maria Catalina Prieto Vasquez
Representante Legal
CC.53.007.570



Wendy Cadena Carreño
Contador
T.P 250305-T



Lina Maria Garcia Builes
Revisor Fiscal
TP 99.702-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN
DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

NOTA 01. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN, que, mediante certificado especial del 18 de febrero de 1997, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º, del Decreto 0427 del 5 de marzo de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No 33851, del 27 de diciembre de 1984, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 1997, en el libro 1º, bajo el No 1400, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN.

Su domicilio principal es en el distrito de Medellín, carrera 42 #8-00.

OBJETO: El objeto fundamental de la Corporación es la promoción y difusión de la cultura, las artes y en especial de la música, mediante programas que son de interés general y que contribuyen al desarrollo social.

Para alcanzar dicho objeto la Corporación puede:

a) Crear, divulgar y producir toda clase de obras artísticas, especialmente aquellas relacionadas con la música o con el teatro musical. Para tal efecto puede fundar, administrar o dirigir programas de educación informal y no formal, conducentes de medio a fin a todo lo que tenga que ver con la música o expresiones artísticas en general.

También puede crear, dirigir o administrar orquestas u otros grupos musicales de cualquier género, instrumentales o vocales. Además, podrá producir, comprar o comercializar toda clase de instrumentos musicales, directamente o a través de intermediarios nacionales o extranjeros.

b) Realizar actividades de difusión artística. Para tal efecto, puede realizar montajes y ejecutar toda clase de obras musicales o teatrales, con la participación de la ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN o de otras agrupaciones nacionales o extranjeras. También podrá contratar con dichas instituciones la ejecución de obras musicales y, en general, todo tipo de actividades artísticas que contribuyan a la difusión del arte. Podrá además producir,

organizar, dirigir o participar en toda clase de eventos culturales, tales como festivales musicales de cualquier género, seminarios, conferencias, foros, tertulias, programas radiales o televisivos y cualesquiera otras actividades afines usando para su divulgación todo tipo de medios físicos y/o virtuales. Podrá representar en el país o en el exterior a otras entidades o instituciones musicales, grupos artísticos o solistas. Podrá brindar asesoría artística y musical a entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras que estén interesadas en recibirla, bajo cualquier modalidad de contrato. Producir folletos, libros, artículos, revistas o cualquier clase de publicación escrita o de audio o de video; así mismo podrá difundir o distribuir dichas publicaciones utilizando para ello medios escritos, radiales, televisivos o de Internet.

c) Comercializar cualquier clase de producto artístico. Para tal efecto podrá producir y conservar registros fílmicos, fotográficos o de audio de las interpretaciones de la ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN o de solistas o agrupaciones musicales o teatrales de carácter nacional, utilizando para ello cualquier formato o tecnología existente.

d) Administrar la ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN y cualquier otra agrupación musical, artística y/o educativa, para lo cual podrá contratar las personas que la integran y todo el personal de logística, tanto técnico como administrativo y artístico; impartir capacitación a los músicos en técnicas de ejecución instrumental y desempeño orquestal; proveer a los músicos de los instrumentos que requieran y suministrarles asistencia técnica, para la correcta ejecución de las obras musicales que se monten.

e) Otorgar becas, bonificaciones, donaciones y estímulos a sus integrantes o a los participantes en sus programas artísticos y/o pedagógicos.

f) En desarrollo de su objeto, la Corporación podrá, a nombre propio o a través de terceros, comprar, vender, arrendar, gravar, recibir, administrar y/o limitar el dominio a toda clase de bienes, muebles e inmuebles de carácter público o privado, de acuerdo con la legislación colombiana.

g) Podrá crear y administrar instrumentos financieros de acuerdo con las modalidades establecidas por la ley.

h) Participar, negociar o hacer parte de otras personas jurídicas.

i) La Corporación podrá celebrar contratos con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, participar en licitaciones públicas, presentar propuestas a pliegos de condiciones e inscribirse en el registro único de proponentes.

j) La Corporación podrá adelantar proyectos constructivos públicos y/o privados, y/o asumir la coordinación y administración tanto a nombre propio o ajeno, pudiendo para ello realizar todas las contrataciones y demás actos civiles y comerciales, tendientes a la correcta ejecución de estas actividades.

k) En general, podrá llevar a cabo cualquier acto lícito o contrato, que tenga por finalidad el incremento, desarrollo y cumplimiento del objeto social o que se ejecute de medio a fin para alcanzarlo.

BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de los Estados Financieros de la Corporación es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de esta, que sea útil para la toma de decisiones económicas. Los Estados Financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la Dirección Ejecutiva y Financiera y dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

La información proporcionada en los Estados Financieros se presenta de modo comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad. Así mismo, para su presentación se tienen en cuenta la materialidad y relevancia, entendidas como su importancia relativa para influir en las decisiones económicas y/o su potencial impacto sobre las mismas.

La situación financiera de la Corporación es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera; los activos se definen como los recursos controlados por la Corporación, como resultado de sucesos pasados, de los que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos; los pasivos comprenden las obligaciones presentes de la Corporación, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; finalmente, el patrimonio es la parte residual de los activos de la Corporación, una vez deducidos todos sus pasivos.

RESPONSABILIDAD POR LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A partir del 1.º de enero de 2016 y en cumplimiento de las normas vigentes, la Corporación prepara su contabilidad y sus Estados Financieros conforme con lo dispuesto en la Ley

1314 de 2009 y el Marco Técnico Normativo para los Preparadores de Información financiera que conforman el Grupo 2 o Norma Internacional de Información Financiera para PYME, establecido mediante el Decreto 3022 de 2013, por medio del cual se reglamentan las Normas de Contabilidad, de la Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en Colombia.

Los procesos de reconocimiento, medición y registro de las transacciones económicas y la preparación y divulgación de los Estados Financieros de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN bajo NIIF-PYME, son responsabilidad de la Dirección Ejecutiva y Financiera, lo cual incluye el análisis de los resultados y su presentación a consideración del Consejo Directivo y de la Asamblea General de Asociados para su respectiva aprobación.

Por disposición legal, el Representante Legal y el Contador de la Corporación, deberán certificar los Estados Financieros. Esta certificación implica el cumplimiento de las afirmaciones de los Estados Financieros tal como se indica en la sección afirmaciones, características cualitativas y cualidades y principios de los Estados Financieros.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Se establece como política contable la presentación de Estados Financieros que reflejen en forma razonable la realidad económica y la totalidad de los hechos económicos de CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN.

El estudio y análisis de esta información por parte de los distintos usuarios les permitirá tomar decisiones acordes con la razonabilidad de estos. Por lo tanto, se espera que los Estados Financieros de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN sirvan fundamentalmente para:

- Evaluar la gestión de la Administración.
- Dar a conocer la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la Administración y su uso en forma transparente, eficiente y eficaz.
- Predecir los flujos futuros de efectivo y la capacidad de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN de generarlos y utilizarlos con eficacia.
- Determinar la capacidad que tiene la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN para la generación positiva de efectivo y para el cumplimiento de sus obligaciones.

- Apoyar a la Administración en sus procesos de planeación, organización y dirección de sus negocios.

NOTA 02. RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS

La Corporación reconocerá cualquier hecho económico que cumpla las siguientes dos características:

- a. Que del hecho económico se derive la probabilidad de obtener beneficios o hacer sacrificios económicos futuros por parte de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN.
- b. Que el hecho económico tenga un costo o valor que pueda ser medido o cuantificado confiablemente.

Se entiende la probabilidad como el grado de incertidumbre asociado a la ocurrencia del hecho económico y que los efectos económicos futuros relacionados con tal hecho afecten positiva o negativamente la Corporación. Se entenderá que el hecho económico deberá ser reconocido por la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN, a juicio de la Administración y con base en estimaciones razonables.

El beneficio hace referencia a la retribución económica o ingreso que percibirá la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN; el sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago que la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN deberá efectuar como consecuencia del hecho económico.

El segundo criterio de reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocida, pero en otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los Estados Financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los Estados Financieros.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento en un periodo determinado puede cumplirlo en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores, sin embargo, dicha partida puede ser revelada a través de las notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal

partida se considere relevante para la evaluación de la situación financiera de la Corporación.

NOTA 03. MEDICIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS

La medición es el proceso de determinación de los valores monetarios con los cuales la Corporación reconoce los activos, pasivos, y gastos en sus Estados Financieros. La medición involucra la selección de una base establecida según el marco normativo y de acuerdo con el tipo de activo, pasivo, ingreso o gasto. Las dos mediciones más habituales son costo histórico y valor razonable.

- (a) Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado y el valor razonable es la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo, o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o un pasivo, más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.
- (b) El valor razonable es el importe por cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo agrupa los valores en moneda local que posee la Corporación en entidades financieras; los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2024	2023
BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE	407.735	804.305
BANCOLOMBIA CTA AHORRO	275.967	1
BANCOLOMBIA CTA AHORRO	25.280	9.560
BANCOLOMBIA PANAMA	208.228	325.643
CUENTA AHORRO CONFIAR	217	13.241
CAJA MENOR TIENDA	50	
TOTAL	917.476	1.152.750

Las cuentas de ahorro generan intereses mensuales a una tasa fijada por cada banco.

La Corporación en el 2024 tenía 5 cuentas bancarias, 3 de ellas son de ahorros que se abrieron para el manejo de donaciones de destinación específica. Una de las cuentas mencionadas es en dólares, se hizo la apertura para hacer los pagos derivados de las contrataciones con directores y solistas en moneda extranjera y para cubrir la alta volatilidad en la devaluación del peso frente al dólar. Al cierre del año 2024 el saldo es USD 47.226 y la diferencia en cambio representó un sobrecosto para la organización por la diferencia cambiaria. La cuenta corriente que se tiene es destinada para transar todos los pagos y recibir ingresos originarios de la operación.

NOTA 05. EFECTIVO RESTRINGIDO

Con el fin de manejar adecuadamente la liquidez por efectos inflacionarios, debido a la coyuntura económica reflejada en la volatilidad del mercado se decidió depositar los recursos en un instrumento de renta fija con un rendimiento de (15.34% EA) y un CDT con un rendimiento (9,54% EA). Estos recursos son los que respaldan las reservas patrimoniales y asignaciones permanentes.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2024	2023
CDT	872.955	1.267.777
RENTA LIQUIDEZ VALORES BANCOLOMBIA	1.619.426	1.312.708
TOTAL	2.492.382	2.580.485

NOTA 06. INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La Corporación reconoce como instrumentos financieros básicos, los créditos negociables y facturas comerciales, pagarés, préstamos y demás créditos a favor de la Corporación.

Estas partidas se reconocen a su valor de transacción, aunque el acuerdo constituya una transacción de financiación. Los activos y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes, se medirán a su valor de transacción y al final de cada periodo la Dirección de la Corporación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de estos activos financieros. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Corporación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

NOTA 6. DEUDORES	2024	2023
CLIENTES	617.494	852.296
POR ANTICIPOS	9.620	16.179
ANTICIPO IMPUESTOS	12.243	5.086
DEUDORES EMPLEADOS	41.215	31.426
PRESTAMOS MÚSICOS	110.548	114.671
TOTAL	791.119	1.019.657

CLIENTES: La cartera de clientes está concentrada en facturas corrientes, que no implican cartera en mora, y por lo tanto ningún saldo se encuentra en cobro prejurídico o jurídico.

ANTICIPOS: Pagos a proveedores que se realizaron para llevar a cabo la compra de un bien o la prestación de un servicio.

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS: Corresponde a préstamos destinados para cubrir temas de calamidad doméstica o estudio, que se realiza de acuerdo con las políticas que para este tema tiene la Corporación.

PRÉSTAMOS A TERCEROS: Corresponde a préstamos realizados a los músicos para compra o mejora de instrumentos.

NOTA 07. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS - DEPRECIACIÓN

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se destinan para la producción de música sinfónica y posteriormente para la ejecución de conciertos en sitios cerrados como teatros de la ciudad o al aire libre, con el fin de facilitar el acceso de la comunidad, y los cuales se espera usar durante un periodo superior a un año. Se entenderán como propiedades, planta y equipo solamente aquellos activos de los cuales es probable que la Corporación obtenga beneficios económicos futuros, y que pueda medirse con fiabilidad.

Para efectos de su medición inicial, el costo de elementos, propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, menos los descuentos comerciales y rebajas.

La depreciación se calcula sobre el costo, aplicando el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos, a las siguientes tasas anuales:

GRUPO DE ACTIVOS	TASA	Vida útil (Años)
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2.2%	45
INSTRUMENTOS MUSICALES	5.0%	20
EQUIPO DE OFICINA	10.0%	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	20.0%	5
VEHÍCULOS	10.0%	10

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos se capitalizan y las erogaciones que se realizan para atender a su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación, se reconocen como gastos del ejercicio en que se producen.

A diciembre 31, el saldo neto de la propiedad, planta y equipo comprendía:

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2024	2023
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3.399.585	1.284.927
PARTITURAS	54.759	54.759
TOTAL	3.454.344	1.339.686

El valor actual corresponde a una revalorización que se realizó en el año 2024.

NOTA 08. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos se reconocen en la fecha en que los fondos se reciben, netos de los costos incurridos en la transacción. En períodos subsiguientes, los préstamos se registran al costo originalmente recibido, menos los abonos realizados al capital. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el monto a desembolsar en el futuro, se reconoce en resultados en el plazo del préstamo de acuerdo con su tasa de interés efectiva.

NOTA 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS	2024	2023
TAJETA DE CREDITO 4012	6.032	18.851
TARJETA DE CREDITO 3892	5.729	157
TOTAL	11.761	19.008

Las tarjetas de crédito son utilizadas para compras corporativas e incluyen gastos de representación, gastos de viaje y publicidad como Facebook (cuyo pago debe hacerse con tarjeta de crédito). La mayoría de estas compras se realizan a una cuota, lo que implica que el interés pagado por su utilización sea mínimo.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES

Los acreedores, proveedores y partidas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Dentro de las cuentas por pagar de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN se consideran todas las obligaciones que la Corporación tiene de entregar efectivo o algún instrumento financiero activo, en especial, el costo de las obligaciones originadas en la compra de inventarios, propiedades, planta y equipos, o servicios relacionados directamente con la operación. La Corporación reconoce inicialmente un pasivo financiero y lo medirá por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción.

Los saldos de cuentas por pagar se reconocen y presentan en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de acreedor (proveedores, acreedores, costos y gastos por pagar, retenciones e impuestos, acreedores oficiales) y la

naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo acreedor (servicios recibidos, compra de bienes, retenciones, anticipos).

Los saldos a diciembre 31 comprendían:

NOTA 9. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2024	2023
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	378.983	144.510
ACREEDORES VARIOS		6.443
ANTICIPOS RECIBIDOS	321.000	769.000
TOTAL	699.983	919.952

Las cuentas por pagar al cierre de diciembre 31 de 2024 corresponden a proveedores de bienes y servicios cuyas cuentas por pagar están respaldadas por una factura o cuenta de cobro, no tienen restricción de pago. El saldo de los anticipos recibidos es para la ejecución de proyectos durante el año 2025.

NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR

NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR	2024	2023
RETENCION EN LA FUENTE	49.085	29.736
IMPTO, GRAVAMENES Y TASAS	37.720	9.245
DIFERIDOS	116.179	116.179
TOTAL	202.984	155.161

La retención en la fuente del mes de diciembre corresponde a los diferentes conceptos sujetos a retención que son declarados y pagados al mes siguiente. Además, el IVA (impuesto al valor agregado), corresponde al impuesto que se le aplica a bienes y servicios gravados a la tarifa del 19 %. En el mes de diciembre este IVA corresponde al bimestre noviembre y diciembre que se pagó en el mes de enero de 2025.

En cuanto al impuesto diferido, este corresponde a la revalorización de los instrumentos musicales, que constituye un mayor valor de los activos. Este impuesto se reconoce contablemente, pero no genera salida de efectivo o pago hasta que no se realice una transacción comercial de los instrumentos.

NOTA 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

NOTA 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS	2024	2023
SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS	43.396	48.041
PRESTACIONES SOCIALES	116.673	111.497
PROVISIONES	75.561	
TOTAL	235.630	159.538

Corresponde a la seguridad social de los empleados, cuyo pago es mes vencido y se liquida de acuerdo con el salario devengado por cada uno. Las prestaciones sociales corresponden a vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías. Las vacaciones fueron pagadas en el año 2024.

NOTA 12. ASIGNACIONES PERMANENTES

NOTA 12. ASIGNACIONES PERMANENTES	2024	2023
PROYECTO ACOMPAÑAMIENTO	648.822	448.822
PROYECTO SEDE	191.377	243.280
REINVERSION OBJETO SOCIAL	315.413	146.014
RENOVACION INSTRUMENTOS	92.959	92.959
PROYECTOS SOCIALES	131.987	105.000
FILARMED CON LA COMUNIDAD	403.299	403.299
PROYECTO ALIADOS	300.000	
TOTAL	2.083.857	1.439.374

Proyecto acompañamiento: Luego de la adición realizada por la Asamblea correspondiente al cierre de año 2023 el saldo del proyecto finaliza en el año 2024 con un saldo de \$648,821,708.

Proyecto sede: La reserva proyecto sede es para la amortización de todos los costos incurridos en la adecuación y remodelación de la sede administrativa actual. El saldo al cierre del año 2024 es de \$191,376,736.

Reinversión objeto social: Luego de la adición realizada por la Asamblea correspondiente al cierre de año 2023 el saldo del proyecto finaliza en el año 2024 con un saldo de \$315,413,409.

Renovación instrumentos: En la Asamblea correspondiente al año 2023 no fueron asignados recursos para esta reserva por lo tanto al 31 de diciembre del 2024 el valor que se posee es de \$92,959,110.

Proyectos sociales: Luego de la adición realizada por la Asamblea correspondiente al cierre de año 2023 el saldo del proyecto finaliza en el año 2024 con un saldo de \$131,987,096.

Filarmed con la comunidad: Al cierre del año 2024 el saldo de este proyecto es de \$403,299,096.

Proyectos aliados: En la Asamblea correspondiente al cierre de año 2023 se asignó un asignación para el proyecto aliados por \$300.000.000 que no se ejecutó en el año 2024.

NOTA 13. INGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS

La Corporación reconoce como ingresos aquellos beneficios económicos producidos en el periodo en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintos de los relacionados con los aportes recibidos de inversores de patrimonio.

Los ingresos operacionales del año 2024 comparados con el año 2023 incrementaron en un 0.29%. Los rubros más representativos que generaron ingresos para la operación en el año 2024 fueron las donaciones por valor de \$1,269,047,618 alianzas por valor de \$2,948,001,951 contratos con el sector público por valor de \$ 1,420,000,000.

En cuanto a los ingresos no operacionales del año 2024, comparados con el año 2023 también tuvieron un incremento del 21.76%. Este incremento está soportado básicamente en rendimientos financieros obtenidos de las inversiones de Renta Fija y CDT.

Los ingresos a diciembre 31 son:

NOTA 13. INGRESOS	2024	2023
CONCIERTOS	1.269.048	998.601
DONACIONES	1.304.822	1.514.362
DONACIONES - DESTINACIÓN ESPECIFICA		1.920
PATROCINIO	721.130	761.138
TAQUILLAS,BONOS Y BOLETAS	374.763	367.200
ABONADOS	3.850	3.080
CONTRATOS MUNICIPIO		1.355.232
CONTRATOS	182.600	
CONTRATOS ALCALDIA	1.420.000	
CONTRATOS MINCULTURA	1.190.081	1.663.968
ALIANZAS	2.948.002	2.678.997
PROYECTO FUNDAUNIBAN		231.088
PUBLICIDAD	210.027	21.008
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	9.624.323	9.596.594
INTERESES	202.051	240.327
DIFERENCIA EN CAMBIO	181	9.049
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICI		393
DIFER EN CAMBIO NO REALIZADA	75.286	
UTILIDAD EN VENTA DE PP Y E	76.000	
RECUPERACIONES	56.828	100.975
DIVERSOS	18.815	1.718
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	429.160	352.462
TOTAL INGRESOS	10.053.483	9.949.056

NOTA 14. COSTO DE VENTAS

La Corporación reconoce como costos de producción de eventos (conciertos) y ventas, al igual que sus gastos de operación, los decrementos en los beneficios económicos producidos en el periodo, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Los costos de producción y ventas del periodo se reconocieron así:

NOTA 14. COSTOS DE LA OPERACIÓN	2024	2023
GASTOS DE PERSONAL	284.308	177.128
HONORARIOS	15.234	32.935
IMPUESTOS	61.018	17.865
ARRENDAMIENTOS	259.082	205.440
SEGUROS	51	
SERVICIOS	4.545.803	4.977.148
PUBLICIDAD	85.447	121.793
PROYECTO ACADEMICO	10.580	21.250
GASTOS LEGALES	87.426	93.913
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	53.416	69.737
GASTOS DE VIAJE	110.456	199.354
DEPRECIACIONES	350	
TOTAL COSTOS DE LA OPERACIÓN	5.513.170	5.916.561
UTILIDAD PARA TERCEROS		42.470
OTROS AUXILIOS	1.200	
COMISIONES	8.403	
SUSCRIPCIONES,REVISTAS Y OTROS	1.174	1.297
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	980	658
PODER DE LA CULTURA		157.038
UTILES,PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	41.742	15.483
TAXIS Y BUSES	92.850	78.656
CASINO Y RESTAURANTE	242.554	164.843
PARQUEADEROS	108	850
GTOS EJERCICIOS ANTERIORES N.D	2.303	
TOTAL DIVERSOS	391.314	461.295
TOTAL COSTOS	5.904.484	6.377.856

El costo de operación disminuyó un 7% con respecto al año anterior, se observa que este decrecimiento tiene que ver con la disminución de costos principalmente servicios y gastos de viaje. Podemos ver que el mayor costo fue el rubro de servicios que corresponde a los honorarios de los músicos, servicios extras, solistas, directores invitados y apoyo logístico, los cuales son actores principales en el desarrollo del objeto social de la Orquesta.

NOTA 15. GASTOS DE LA OPERACIÓN

NOTA 15. GASTOS OPERACIONALES	2024	2023
GASTOS DE PERSONAL	2.314.020	1.840.354
HONORARIOS	369.843	204.899
IMPUESTOS	90.386	99.598
ARRENDAMIENTOS		9.364
SEGUROS	129.919	108.072
SERVICIOS	49.461	36.835
GASTOS LEGALES	13.168	15.281
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	127.667	119.625
ADECUACION E INSTALACION	3.529	12.764
GASTOS DE VIAJE	12.378	22.131
DEPRECIACIONES	153.963	1.138
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	3.264.335	2.470.061
COMISIONES	3.733	
SUSCRIPCIONES,REVISTAS Y OTROS	4.670	1.547
GASTOS DE REP Y REL PUBLICAS	6.844	3.214
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	7.587	9.112
UTILES,PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	12.040	8.776
TAXIS Y BUSES	27.719	10.859
ESTAMPILLAS	2.167	
CASINO Y RESTAURANTE	19.681	34.702
PARQUEADEROS	807	501
OTROS	1.364	4.761
EVENTOS EMPLEADOS	2.739	
TOTAL DIVERSOS	89.351	73.471
TOTAL GASTOS	3.353.686	2.543.531

Los rubros más representativos de los gastos operativos son: rubro de gasto de personal, que corresponde al equipo administrativo encargado de las funciones de apoyo para el ejercicio de las actividades, el rubro de honorarios incrementó para el año 2024 en un 81% que corresponde a los contratos que se realizaron para la gestión organizacional y a los contratistas necesarios para la realización de los programas sociales.

NOTA 16. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

NOTA 16. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	2024	2023
GASTOS BANCARIOS	7.406	11.552
COMISIONES	13.909	14.567
INTERESES	10.154	5.491
INTERESES POR MORA	4.509	314
DIFERENCIA EN CAMBIO	7.114	71.855
DIFER EN CAMBIO NO REALIZADA	5.663	
GMF GRAVAMEN MOV FROS	37.052	37.221
OTROS	502	9.198
COSTAS Y PROCESOS JUDICIALES		360
COSTOS Y GASTOS DE EJER ANTERI	-1.185	
IMPUESTOS ASUMIDOS	3.858	4.795
OTROS	63	
MULTAS,SANCIONES Y LITIGIOS	1.003	
DONACIONES		20.015
GASTOS NO PROCEDENTES	162.540	5.861
AJUSTE AL PESO	7	19
OTROS	2.562	
TOTAL COSTOS	255.157	181.248

Los gastos financieros corresponden a las erogaciones a través de entidades financieras, tales como gastos bancarios, intereses de financiación, intereses de mora, diferencia en cambio y otros, que son necesarias para el manejo de los recursos de la Corporación.

De los gastos financieros del año 2024 los más representativos son diferencia en cambio, debido a la fluctuación del dólar con respecto a la cuenta bancaria que tenemos en dólares, el gravamen a los movimientos financieros, el impuesto que cobran las entidades financieras por hacer cierto límite de transacciones.

NOTA 18. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN no tiene procesos judiciales activos.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES

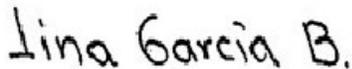
Los resultados expresados en los diferentes Estados Financieros fueron elaborados con base en todos y cada uno de los datos y operación que han sido de nuestro conocimiento. No estamos enterados de otros hechos o eventos que modifiquen sustancial o parcialmente los Estados Financieros y las notas explicativas que preceden.



MARÍA CATALINA PRIETO VÁSQUEZ
Representante Legal
CC. 53.007.570 de Bogotá



WENDY CADENA CARREÑO
Contador
TP 250305-T



LINA MARÍA GARCÍA BUILES
Revisor Fiscal
TP 99702-T